

**Tutoría y
Orientación
Educativa**

Asamblea de aula en el marco de la tutoría y orientación educativa

Dirigido a docentes de los niveles
inicial, primaria y secundaria de la
Educación Básica Regular



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Asamblea de aula en el marco de la tutoría y orientación educativa

Editado por:

Ministerio de Educación

Calle del Comercio N° 193, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

© Ministerio de Educación del Perú

Se autoriza citar o reproducir la totalidad o parte del presente documento, siempre que se cite la fuente y no se utilice con fines lucrativos.

Depósito Legal N° 2026-09371

Primera edición digital: agosto 2026

Lima - Perú

Libro digital disponible en: <https://www.perueduca.pe/#/home/tutoria>

Índice

	Introducción	4
1	Asamblea de aula	5
	1.1. Definición	5
	1.2. Importancia	7
	1.3. Actores involucrados	8
2	Organización de la asamblea de aula	9
	2.1. Proceso para su desarrollo	9
	2.2. Pautas para la participación	10
3	Implementación por niveles educativos	11
	3.1. Nivel inicial	11
	3.2. Nivel primaria	13
	3.3. Nivel secundaria	14
	Referencias bibliográficas	16

Introducción

Estimados docentes:

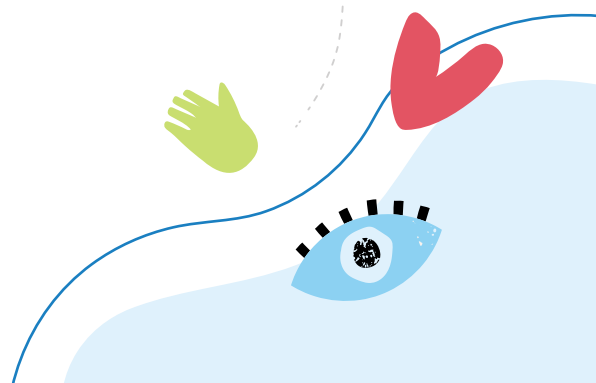
La presente cartilla brinda orientaciones pedagógicas para la **implementación de la asamblea de aula** en las instituciones educativas de educación inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular, como una estrategia de participación estudiantil en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa.

La asamblea de aula es un **espacio de diálogo, reflexión y participación democrática** que permite a los estudiantes expresar sus ideas, intercambiar opiniones, deliberar sobre asuntos que afectan al grupo, construir acuerdos y asumir compromisos colectivos. A través de este proceso, fortalecen la convivencia, la responsabilidad y el ejercicio de la ciudadanía.

Asimismo, constituye una oportunidad para que los estudiantes aprendan a **escuchar, dialogar, participar y construir soluciones colectivas** frente a los desafíos que surgen en la vida escolar, lo que contribuye al bienestar de su comunidad educativa.

Este espacio puede desarrollarse de manera planificada o ante situaciones que requieran reflexión y toma de decisiones compartidas, de acuerdo a las características, necesidades e intereses de los estudiantes.

En ese sentido, el Ministerio de Educación pone a disposición esta cartilla como un recurso orientador que ofrece pautas y ejemplos para promover la participación estudiantil, fortalecer la convivencia democrática y favorecer una cultura de diálogo y corresponsabilidad en la escuela.



1 Asamblea de aula

1.1 Definición

En la vida estudiantil, pocos espacios resultan tan potentes como aquellos donde la voz de los estudiantes se convierte en el motor del aprendizaje y la convivencia. La asamblea de aula emerge, en este sentido, como un **escenario vivo de participación, diálogo y construcción colectiva**, en el que se aprende no solo contenidos, sino también a convivir, decidir, comunicar, participar, opinar y ser escuchados.

Freinet (1975) señala que la asamblea de aula se configura como una institución central dentro de la escuela, en la que los estudiantes gestionan de manera democrática y cooperativa la organización del trabajo y la resolución de sus propios conflictos; de esta manera, se promueve el ejercicio de la democracia directa y la autonomía del alumnado. En la misma línea, Paulo Freire (1970) propone el diálogo como base del aprendizaje y la participación democrática, principios que sustentan el funcionamiento de las asambleas de aula. Asimismo, Julio César Carozzo (2020) define la asamblea de aula como una estrategia pedagógica para construir una convivencia democrática, fortalecer el diálogo, la participación y la ciudadanía crítica mediante la toma colectiva de decisiones.

Desde el **Ministerio de Educación**, la asamblea de aula constituye un mecanismo de participación estudiantil orientado al diálogo, la deliberación y la toma de acuerdos sobre asuntos públicos y temas relevantes para la convivencia y el bienestar del grupo. Este espacio favorece el ejercicio de la ciudadanía, el seguimiento de los compromisos asumidos por los estudiantes y el apoyo a las iniciativas promovidas por el municipio escolar. **Su implementación es coordinada por el tutor y conducida por el comité de aula**, y se realiza de manera periódica, según las necesidades identificadas. De igual forma, pueden desarrollarse asambleas interaulas con participación de representantes estudiantiles para abordar y priorizar asuntos de interés común para la comunidad educativa. (RVM N.º 212-2020-MINEDU).

A partir de lo expuesto, podemos afirmar que la asamblea de aula se configura como un **espacio de diálogo, deliberación y construcción colectiva de la convivencia**, donde los estudiantes no solo canalizan sus intereses y necesidades pedagógicas, sino que también desarrollan de manera práctica sus habilidades socioemocionales. Asimismo, **reconoce y valora el protagonismo estudiantil en la resolución de los conflictos cotidianos**, lo que permite que cada uno, desde sus saberes y vivencias, participe activamente tanto en su propio aprendizaje como en el de sus pares.

Para comprender cómo se dinamiza esta estrategia a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes en la práctica pedagógica, revisemos las siguientes situaciones:



Isabella es una niña de cinco años que asiste al nivel inicial. Junto a sus compañeros de aula, **desea sembrar plantas en el huerto escolar**. Sin embargo, han tenido dificultades para llegar a un acuerdo puesto que cada estudiante propone diferentes tipos de plantas y el área de cultivo es reducido.

Esta situación afecta a todo el grupo, por lo que la docente propone realizar una **asamblea de aula** para que los niños dialoguen, expresen sus ideas y, de manera colectiva, tomen una decisión sobre qué plantas sembrar.



Cielo Victoria cursa el cuarto grado de primaria en su institución educativa. En las últimas semanas ha observado que, durante las actividades escolares, **algunos estudiantes se colocan apodos entre ellos**, lo que ha generado incomodidad y ha afectado el clima de convivencia en el aula.

Esta situación involucra a todo el grupo, ya que influye en la forma en que se relacionan, se comunican y trabajan juntos. Por ello, la docente considera necesario realizar una **asamblea de aula**, con la finalidad de que los estudiantes dialoguen sobre lo que está ocurriendo, reflexionen sobre sus consecuencias y construyan acuerdos para mejorar la convivencia.



Santino cursa el tercer grado de secundaria y junto a sus compañeros debe representar a su aula en el festival escolar "Los 50 saberes", mediante la composición de una canción. El grupo ha planteado diversos temas vinculados a la realidad nacional; sin embargo, **no han logrado ponerse de acuerdo sobre cuál elegir**.

Debido a que la decisión debe representar a toda el aula y reflejar una problemática o experiencia común, Santino propone **realizar una asamblea**, idea que es respaldada por su docente tutor para que en ella los estudiantes dialoguen, analicen los distintos temas propuestos y, de manera democrática, elijan uno que los represente como grupo.

Isabella, Cielo y Santino son estudiantes que enfrentan situaciones en las que necesitan dialogar, escuchar, deliberar y consensuar, así como expresar sus opiniones sobre temas de interés. Para ello, requieren de tiempo y espacio para involucrarse activamente en estos asuntos significativos. Las asambleas de aula les permiten poner en marcha sus ideas y encontrar soluciones que transformen su realidad cotidiana en el aula, con el fin de mejorar la convivencia escolar diaria.

1.2 Importancia

La asamblea de aula constituye un espacio pedagógico que **favorece la participación democrática, el diálogo y la construcción colectiva de acuerdos** para fortalecer la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía. Más que una reunión para resolver situaciones del aula, representa una oportunidad para que los estudiantes desarrollen habilidades para convivir, expresar sus ideas, asumir responsabilidades y participar activamente en las decisiones que afectan a su grupo.

En este sentido, su importancia radica en que permite:

- **Escuchar y respetar las opiniones de los demás.** Díez Navarro (2001) destaca que la asamblea fortalece la escucha activa al promover espacios donde todas las voces pueden ser escuchadas y valoradas. De esta manera, los estudiantes aprenden a considerar diferentes puntos de vista, dialogar con respeto y reconocer el aporte de sus pares.
- **Promover el diálogo y la escucha respetuosa.** Paulo Freire (1970) sostiene que el diálogo constituye la base de una educación democrática, pues posibilita que las personas construyan conocimientos, reflexionen críticamente sobre su realidad y participen en la transformación de su entorno. En la asamblea de aula, este diálogo se concreta cuando los estudiantes expresan sus opiniones, escuchan diferentes puntos de vista y construyen respuestas colectivas.
- **Fortalecer la participación democrática y el protagonismo estudiantil.** Carozzo (2020) señala que la asamblea de aula es una estrategia pedagógica que favorece la convivencia democrática al brindar a los estudiantes oportunidades reales para participar en la deliberación, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos que orientan la vida del aula.
- **Desarrollar la autonomía y la corresponsabilidad.** Freinet (1975) concibe la asamblea como un espacio donde los estudiantes organizan de manera cooperativa la vida escolar, asumen responsabilidades y participan activamente en la solución de los problemas que afectan al grupo. De esta manera, aprenden a ejercer la democracia desde la experiencia cotidiana.
- **Favorecer la construcción de acuerdos y el compromiso colectivo.** Al dialogar y deliberar sobre asuntos de interés común, los estudiantes construyen normas y acuerdos que responden a sus necesidades, lo que fortalece su sentido de pertenencia, el compromiso con el bienestar colectivo y la responsabilidad compartida (Carozzo, 2020).
- **Contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales.** De acuerdo con la RVM N.º 212-2020-MINEDU, la asamblea de aula constituye un mecanismo de participación estudiantil que promueve el ejercicio de la ciudadanía, la deliberación, la convivencia democrática y el desarrollo de habilidades como la comunicación, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la toma de decisiones responsables.

En conclusión, **la asamblea de aula constituye un espacio de participación** que promueve la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y el bienestar de los estudiantes. A través del diálogo, la deliberación y la construcción de acuerdos, **fortalece el protagonismo estudiantil y favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales** como la empatía, la regulación emocional, la comunicación asertiva y la toma de decisiones responsables.

1.3 Actores involucrados

En el desarrollo cotidiano de la asamblea del aula, la participación se distribuye de la siguiente manera:

- **Estudiantes:** Participan la totalidad de los integrantes del aula y asumen distintos roles proactivos, relacionados con el liderazgo, la deliberación, la votación y el cumplimiento de acuerdos.
- **Docente de aula (inicial y primaria) / Docente tutor (secundaria):** Garantiza el enfoque pedagógico, actúa como un mediador o acompañante que promueve la participación equitativa y orienta el diálogo constructivo sin imponer decisiones.



2 Organización de la asamblea de aula

2.1 Proceso para su desarrollo

Para asegurar que la asamblea de aula sea un espacio ordenado y eficaz, se estructura bajo una **secuencia metodológica flexible** adaptada a las características de cada grupo de edad:

Paso 1 - Organización previa

Se define la fecha, hora y roles dentro del aula. Se dispone que el espacio se encuentre habilitado para facilitar la comunicación cara a cara (por ejemplo, que las sillas o carpetas estén organizadas en círculo). En los niveles y grados que corresponda, se coordina con el comité de aula elegido democráticamente (delegado, subdelegado y secretario). Asimismo, se preparan los materiales para registrar los acuerdos (pizarras, papelotes, el cuaderno de actas, etc.).

Paso 2 - Momentos de la sesión de asamblea

- > **Momento I - Inicio:** Presentación del propósito, tema o asunto público que convoca la reunión. Se realiza un recordatorio breve de las normas de participación construidas participativamente.

Los estudiantes validan la presencia, identidad y voz de sus pares al disponerse en círculo. Reconocen que el aula es un espacio democrático y seguro para todos.

- > **Momento II - Deliberación:** Se abre una ronda de intervenciones. Los estudiantes argumentan, analizan causas y consecuencias de la situación planteada y presentan propuestas alternativas.

Los estudiantes expresan sus ideas, emociones y discrepancias sin agredir y aprenden a estructurar argumentos constructivos mediante mensajes en primera persona.

- > **Momento III - Acuerdos y cierre:** Toma de decisiones informadas mediante la búsqueda de consensos o votación democrática. El secretario o docente da lectura a los acuerdos finales y se fomenta una breve reflexión sobre los aprendizajes logrados.

Los estudiantes evalúan las consecuencias de sus propuestas para el bienestar común. Transitan del interés individual al compromiso colectivo y autónomo.

Paso 3 - Seguimiento

Monitoreo activo y acompañamiento periódico para evaluar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y los compromisos colectivos asumidos. Los estudiantes, según el nivel y grado, monitorean de forma autónoma sus propios comportamientos, asumen las consecuencias de sus actos y cumplen los roles asignados.

2.2 Pautas para la participación

Para salvaguardar un clima de aula que favorezca el aprendizaje, **las asambleas se rigen por pautas básicas coconstruidas con los estudiantes:**

- ✓ **Escuchar con atención:**
Prestar atención a las intervenciones de los demás, sin interrupciones y con disposición para comprender diferentes puntos de vista.
- ✓ **Expresarse con respeto:**
Las opiniones, propuestas o desacuerdos deben comunicarse sin recurrir a la ofensa, burla, discriminación o expresiones que afecten el bienestar y los derechos de los demás.
- ✓ **Valorar la diversidad:**
Reconocer y respetar las diferentes opiniones, experiencias, necesidades y formas de expresarse de los integrantes del grupo.
- ✓ **Participar según los turnos de intervención:**
Respetar los tiempos estipulados y esperar la asignación de la palabra antes de intervenir para favorecer que todos tengan la oportunidad de participar.
- ✓ **Contribuir a la construcción de acuerdos:**
Orientar las opiniones hacia la búsqueda de soluciones que beneficien a todo el colectivo.

El docente debe prever los **apoyos, ajustes razonables y recursos necesarios** para asegurar la participación de todos los estudiantes durante la asamblea. Esto puede incluir el uso de apoyos visuales, pictogramas, materiales adaptados, sistemas alternativos de comunicación u otras estrategias que respondan a sus características y necesidades.

3 Implementación por niveles educativos

Los siguientes ejemplos ilustran cómo se desarrolla la asamblea de aula en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. En todos los casos, la asamblea se concibe como un **espacio pedagógico de diálogo democrático**, en el que los estudiantes analizan un asunto público, deliberan, construyen acuerdos y asumen compromisos colectivos, con el acompañamiento del docente.

Los temas que se abordan en una asamblea de aula son diversos, de acuerdo a las necesidades que surgen en el aula o a los intereses de los estudiantes, y pueden estar relacionados con lo siguiente:

- > Normas de convivencia.
- > Organización de actividades.
- > Situaciones que afectan al grupo.
- > Proyectos colectivos.
- > Liderazgo y participación.



La conducción de la asamblea varía progresivamente según el nivel de autonomía y madurez del estudiantado. En cada caso, se determinará quién lidera el espacio pedagógico.

A continuación, se presentan algunos ejemplos sobre la implementación de las asambleas de aula en cada nivel educativo:

3.1 Nivel inicial

La asamblea constituye uno de los primeros espacios de participación democrática. Permite que los niños aprendan a expresar sus ideas, reconocer emociones, escuchar a sus compañeros y construir acuerdos sencillos relacionados con su vida cotidiana.

- **Características de la implementación:**

- > El docente conduce directamente la asamblea; por lo tanto, no se requiere la conformación de un comité estudiantil.
- > Se emplean recursos visuales, canciones, objetos de participación y dinámicas lúdicas.
- > Los temas o asuntos públicos se relacionan con experiencias cercanas y concretas.
- > Los acuerdos son simples, visibles y fácilmente verificables.

Veamos un ejemplo:

Caso

Los niños del aula de Isabella desean sembrar plantas en el huerto escolar; sin embargo, al momento de decidir qué plantar, surgen opiniones diferentes. Dado que el espacio permite sembrar solo dos variedades, es necesario dialogar y llegar a un acuerdo como grupo.

- **Asunto público:**

Cuidado y conservación del ambiente.

- **Materiales:**

- > Sillas o tapetes ubicados de forma circular.
- > Maceteros con diversas plantas.
- > Un objeto que simbolice el turno para hablar.



- **Desarrollo de la asamblea**

Momento I: Inicio



La docente les invita a sentarse en círculo y les comunica que se realizará la asamblea de aula. A través de una canción o dinámica breve, genera un ambiente acogedor. Luego recuerda, de manera sencilla, que solo quien tenga el objeto del turno puede hablar y que todos deben escuchar con atención.

Momento II: Deliberación



La docente presenta el tema mediante preguntas orientadoras, como: "¿Qué plantas podemos sembrar en el huerto?" o "¿Por qué las elegimos?". Los niños expresan sus ideas y la docente promueve la participación de todos, respeta sus turnos y valora cada opinión.

Momento III: Acuerdos y cierre



Con el acompañamiento de la docente, el grupo analiza las propuestas según el espacio disponible y las condiciones del entorno. Finalmente, acuerdan de manera colectiva qué plantas sembrar. La docente realiza un recuento de lo trabajado y dialoga con los niños sobre lo aprendido.

- **Seguimiento**

Se acuerda cuidar las plantas sembradas y observar su crecimiento, lo que promueve la responsabilidad compartida.

3.2 Nivel primario

En primaria, **la asamblea se consolida como un espacio de diálogo, reflexión y construcción de acuerdos**. Los estudiantes desarrollan progresivamente la capacidad de argumentar, analizar situaciones que afectan al grupo y asumir responsabilidades compartidas.

- **Características de la implementación:**

Ciclos III y IV (1.º a 4.º grado)

- > El docente mantiene la conducción de la asamblea para moderar el diálogo en el aula.
- > Los estudiantes participan y proponen ideas y acuerdos.
- > Se promueve gradualmente la responsabilidad compartida.

Ciclo V (5.º y 6.º grado)

- > El comité de aula asume la conducción de la asamblea.
- > Los estudiantes registran acuerdos y realizan seguimiento.
- > El docente cumple un rol de acompañamiento y orientación que facilita el diálogo y la construcción de acuerdos, lo que favorece niveles crecientes de autonomía.

Veamos un ejemplo:

Caso

Cielo Victoria observa que algunos compañeros se colocan apodos entre ellos, situación que está afectando la convivencia y el clima del aula.

- **Asunto público:**

Convivencia en el aula.

- **Materiales:**

- > Sillas ubicadas en círculo.
- > Micrófono elaborado con material reutilizable.
- > Papelotes, plumones y cinta adhesiva.



- **Desarrollo de la asamblea**



Momento I: Inicio

La docente o el estudiante moderador en el ciclo V organiza el aula en círculo y da inicio a la asamblea. De manera colectiva, se recuerdan las normas de participación previamente acordadas.



Momento II: Deliberación

Un estudiante o grupo describe la situación que motiva la asamblea. A partir de preguntas orientadoras, como "¿Qué está ocurriendo en el aula?" y "¿Cómo nos afecta?", los estudiantes dialogan, expresan sus opiniones y proponen alternativas para mejorar la convivencia.



Momento III: Acuerdos y cierre

El grupo construye acuerdos y define acciones concretas para mejorar la convivencia y asigna responsabilidades. Se registran los acuerdos y los participantes reflexionan sobre cómo se sintieron y qué aprendieron durante la asamblea.

- **Seguimiento**

El secretario de actas o un estudiante designado realiza el seguimiento de los compromisos asumidos e informa periódicamente al grupo.

3.3 Nivel secundaria

En secundaria, **la asamblea se convierte en un espacio de ejercicio ciudadano** donde los estudiantes analizan asuntos públicos, deliberan sobre problemáticas de interés común y participan activamente en la toma de decisiones que afectan a su comunidad educativa.

- **Características de la implementación:**

- > Es liderada íntegramente por la junta directiva o el comité del aula (delegado, subdelegado y secretario) elegido al inicio del año escolar.
- > El docente tutor cumple una función de asesoría y acompañamiento.
- > Los estudiantes organizan la agenda, moderan las intervenciones y registran acuerdos.
- > Los temas requieren análisis, contraste de opiniones y evaluación de alternativas.

Caso

Santino y sus compañeros deben elegir un tema de la realidad nacional para componer una canción que represente al aula en un festival escolar, pero existen diversas propuestas y opiniones.

- **Asunto público:**

Participación democrática.

- **Materiales:**

- > Sillas o carpetas organizadas en círculo.
- > Papelotes, plumones y cinta adhesiva.
- > Tarjetas de colores (10 cm x 10 cm).



- **Desarrollo de la asamblea**

Momento I: Inicio



El delegado de aula da la bienvenida, recuerda las normas de participación y presenta el propósito de la asamblea. Introduce el tema de manera motivadora y menciona distintos problemas de la realidad nacional.

Momento II: Deliberación



Los estudiantes expresan sus opiniones sobre los temas propuestos, analizan causas y consecuencias, y argumentan por qué consideran relevante abordar determinado tema. El secretario registra las ideas principales y el subdelegado promueve la participación de todos.

Momento III: Acuerdos y cierre



Mediante consenso o votación, el grupo elige el tema que representará al aula. Se leen los acuerdos y los estudiantes reflexionan sobre el desarrollo de la asamblea y los aprendizajes logrados.

- **Seguimiento**

El comité de aula realiza el seguimiento de los acuerdos y acompaña el proceso de elaboración de la canción.

Referencias bibliográficas

- **Arapa Batallanos, B. C. (2022).** *Modelo de asamblea de aula* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=2nVyF2-eAAk>
- **Carozzo Campos, J. C. (2020).** *La asamblea de aula para una convivencia democrática participativa*. Universidad de Ciencias y Humanidades.
- **Colegio Diocesano Cristo de la Guía. (2021).** *Educación Infantil | Escuela Infantil | 03 asamblea* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=luHchuHa4d8>
- **Díez Navarro, M. C. (2001).** *El piso de abajo de la escuela: Los sentimientos y el pensamiento en el día a día de las aulas de infantil*. Ediciones Graó.
- **Freinet, C. (1975).** *Por una escuela del pueblo: Guía práctica para la organización material, técnica y pedagógica de la escuela popular*. Editorial Laia.
- **Freire, P. (1970).** *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- **Ministerio de Educación del Perú. (2009).** *Asamblea de aula: Estrategias para promover la convivencia democrática en escuelas multigrado*. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicglcfindmkaj/https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/10633/Asamblea%20de%20aula%20estrategias%20para%20promover%20la%20convivencia%20democr%C3%A1tica%20en%20escuelas%20multigrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- **Ministerio de Educación del Perú. (2013).** *En democracia ganamos todos: Orientaciones pedagógicas para promover la convivencia democrática e intercultural en las instituciones educativas de Educación Básica Regular en el marco de la semana de la democracia*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4529/En%20democracia%20ganamos%20todos%20orientaciones%20pedag%C3%B3gicas%20para%20promover%20la%20convivencia%20democr%C3%A1tica%20e%20intercultural%20en%20las%20instituciones%20educativas%20de%20Educaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20Regular%20en%20el%20marco%20de%20la%20semanade%20la%20democracia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- **Ministerio de Educación. (2013).** *Rutas del aprendizaje: Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural. Fascículo general de ciudadanía*. https://www.minedu.gob.pe/n/xtras/fasciculo_general_ciudadania.pdf
- **Ministerio de Educación del Perú. (2020).** *Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU: Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1336381-212-2020-minedu>
- **Puertes, E. (2013).** *Asamblea de clase* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=IS425RcP_hQ.